ES COPIA FIEL

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

Acta N° 56.

En José Domingo Ocampos, República del Paraguay a los trece dias del mes de marzo del año dos mil diez y siete siendo las diez y ocho horas se reunen en sesión ordinaria en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal los señores concejales titulares bajo la presidencia del Prof. Mario Antonio Marin Insarralde y con la asistencia de los siguientes miembros: Prof. Eligia Isabel Florenciano de Acosta, Abg. Ernesto Velazquez Benitez, Prof. Velson Ruben Martinez Godoy, Prof. Aurelio Santacruz Gaona, Sr. Francisco Ramón Cerdan Esquivel, Prof. Abg. Nestor Ivan Benitez González, Prof. Gilberto Luis Barrios Fernández, Sra Cecilia Maldonado de Escobar.

En la hora fijada y habiendo Quorum legal se da apertura al acto con el siguiente orden del dia:

- Lectura y consideración del acta anterior.
- Informe de la presidencia.
- Reglamento para fumigación controlada.
- Lectura de notas recibidas, mensajes.
- Informe de comisiones asesoras.
- Clausura de la sesión.

Leida por secretaria el acta de la sesión anterior y puesta a consideración de los señores concejales se acepta sin observación.

En el siguiente punto del orden del dia sobre fumigación controlada el concejal Ivan Benitez manifiesta que existen leyes y ordenanzas para dar respuesta a los pedidos de los productores apicolas, tambien se puede pedir información a SENAVE y solicitar apoyo a la Intendencia para no dilatar esta situación y/o dialogar con los afectados para salir a un acuerdo

ES COPIA FIEL

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

El concejal Gilberto Barrios manifiesta que se adhiere a lo manifestado pord concejal Ivan Benitez., envia el pedido al ejecutivo ya que cuenta con las secretarias de Medio Ambiente y Agricultura y que pueden elaborar el reglamento conjuntamento con el asesor juridico.

El concejal Francisco Cerdan recuerda que el pedido de los productores apicolas es la fumigación nocturna.

El concejal Ernesto Velaztiqui manifiesta la importancia de la notificación a los productores sojeros via secretaria del Medio Ambiente.-

La concejal Eligia de Acosta manifiesta su acuerdo con que se haga una conversación entre afectados, Secretarias de Medio Ambiente y Agricultura y con la presencia del Intendente para un acuerdo bien coordinado.

Se resuelve solicitar a la Intendencia convocar via secretaria de Medio Ambiente a los productores sojeros para una reunión conjunta con presencia de los responsables de la secretaria del Medio Ambiente, Agricultura e Intendente para la próxima sesión 20 marzo 2017 a las 18:10'.

La concejal Eligia de Acosta solicita copia de la Ordenanza de POTA

Prosiguiendo con el desarrollo del orden del dia se da lectura al Mensaje N° 5/17 Intendencia Municipal a objeto de hacer referencia al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 con ID 323310 y remite los antecedentes de la Adjudicación correspondiente cuyo pliego de bases y condiciones ya fue aprobada por Resolución N° 02/2017 Junta Municipal y solicita la aprobación y homologación de la adjudicación para proseguir con el proceso licitatorio.

ES COPIA FIEL
MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL
Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

El concejal Ernesto Velaztiqui presidente dela comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto. informa que el Inter dente solicita seriedad y rapidez para considerar este documento ya que la institución está con saldo cero en el rubro de combustibles. Continua el concejal y sol cita cuarto intermedio para analizar esta adjudicac a traves delos antecedentes, se entrega copia a cada bancada.

Se resuelve hacer un cuarto intermedio para analiz por bancada. Inicio 18:45'.

Luego del cuarto intermedio de 15' minutos se retoma la sesion. siendo las 19:00hs.

El presidente de la Junta informa que solo se presentó un oferente.

El concejal Ernesto Velaztiqui manifiesta que fueron invitados otras empresas que no se presentaron y q a grande rasgo todas las documentaciones estan correcta y lo que queda es darle curso para seguir con el pr teso Licitatorio.

El concejal Ivan Benitez comento que hay falencia tal como: no se tiene prueba que las empresas invitadas recibieron oferta. o sea invitación pa esta licitación., costo de combustible es mayor a lo que uno puede establecer, la empresa adjudica no cuenta con certificado de verificación del año en curso, solo del año pasado, presentan contratos con esta municipalidad lo que quedó anulado, sumatorias de montos son diferen Algunas de las falencias de la adjudicación

ES COPIA FIEL

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS
SECRETARIA
JUNTA MUNICIPAL

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

El concejal Ernesto Velaztiqui solicita la aprobación.
El concejal Gilberto Barrios secunda la moción.
El presidente de la Junta pone a consideración del pleno. y se lleva a votación
El concejal Ivan Benitez por el rechazo su voto.
El concejal Aurelio Santacruz se abstuvo.
Los concejales: Cecilia Maldonado, Eligia de Acosta, Nelson Martinez, Gilberto Barrios, Francisco Cerdan, Ernesto Velaztiqui y Mario Marin sus votos por la aprobación.
Se aprueba por mayoria la adjudicación para la "Adquisición de combustibles para uso institucional en vehiculos y maquinarias de la Municipalidad de José Domingo Ocampos.
Mensaje Nº 06/17. I.M. Por la que se remite el proyecto de Ordenanza "Por la cual se amplia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de José Domingo Ocampos para el ejercicio 2017 y modifica parcialmente la Ordenanza Nº 06/2016, Por la que se aprueban los programas del Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio 2017 dicho proyecto se traslada a comision asesora correspondiente para su análisis y posterior consideración. El concejal Ivan Benitez solicita la copia
Dictamen Nº 03/17. Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto por la cual dictamina que corresponde aprobar el proyecto de Ordenanza que reglamenta el uso del minibus de la institución presentado por el ejecutivo municipal. con la observación Art. 15. inc. 7. "obviar la palabra" reten de carabinero.
El concejal Ivan Benitez sugiere contar / presentar proyecto con modificación, asi también sugiere modificar Art. 8º "sacar palabra la fianza"

ES COPIA FIEL

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

y Art. 14° sobre incumplimiento
Se lleva a votación y se aprueba el proyecto de ordenanza con las modificaciones sugeridas en los Artículos N° 15 y N° 8.
Informe de Comisiones asesoras.
El presidente de la Comisión de Educación el concejal Gilberto Barrios informa que hubo reunion con EGI de todas las instituciones educativas para presentar el calendario de actividades para el 2017.
Asi también presenta el informe escrito que recibió de la Secretaria de Educación, Cultura, Deporte, Turismo de la Municipalidad
Que fueron entregadas 325 sillas con mesas y basureros a todas las instituciones educativas del distrito con evidencias correspondientes.
La concejal Cecilia de Escobar informa como representante de la Junta ante la GIZ del proyecto Fortalecer que hubo una reunión y trajeron proyectos y un convenio con la Municipalidad y otras instituciones con muchas propuestas de proyectos para la comunidad.
Sin más punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas con treinta minutos.
Observación: La sumatoria de los montos fueron verificados y coinciden en el proyecto.

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Prof. Mario Antonio Marín Insaurralde
Concejal

PRESIDENCIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

Sra. Cecilia Maldonado de Escobar
Concejal

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS
SECRETARIA
JUNTA MUNICIPAL

Mary Carmen Ayala Villalba
Secretaria Junta Municipal
José D. Ocampos

ES COPIA FIEL